



INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR

INVITACIÓN PRIVADA No. 030 DE 2021

" CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SEDE CENTRAL UPTC, CON DESTINO A DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES"



RECTORIA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2021

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PRIVADA No. 030 DE 2021

" CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SEDE CENTRAL UPTC, CON DESTINO A DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES"

OFERENTE 1: CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S

NIT: 830.129.423-9

REQUISITOS HABILITANTES				
CAPACIDAD JURIDICA ADMISIBLE				
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE			
DOCUMENTOS SIG	ADMISIBLE			
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS ADMISIBLE				
EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE			
FACTORES DE PO	NDERACIÓN			
ELEMENTOS ADICIONALES	20 PUNTOS			
ESTUDIO ECONOMICO	50 PUNTOS			
EXPERIENCIA ESPECIFICA 30 PUNTOS				
TOTAL ESTUDIO	100 PUNTOS			

OBSERVACIONES:

1. El factor de ponderación aquí señalado, <u>es una calificación preliminar</u>, que está sujeta al cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes contenidos en el Pliego de Condiciones (Jurídico, Financiero, Experiencia General, Técnico y requisitos SIG), por lo que podrá variar al finalizar la etapa de observaciones y subsanación de documentos (situación que se verá reflejada en el correspondiente informe final.

Dado a los Veintisiete (27) días del mes de Diciembre de 2021.

Cordialmente,



Proyecto: Daniela Álvarez / Abogada contratista –Dpto. de Contratación



CALIFICACION CAPACIDAD JURIDICA





INVITACIÓN PRIVADA No. 030 DE 2021 ""CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SEDE CENTRAL UPTC, CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS

EVALUACIÓN JURIDICA PRELIMINAR

GENERALES"

	CENTRO FERRETERO MAFER SAS
DOCUMENTOS REQUERIDOS	NIT 830.129.423-9
Carta de presentación de la oferta suscrita por la Persona Natural o el representante Legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal. (ANEXO 01 CARTA DE PRESENTACIÓN)	CUMPLE En folio 1-3 (archivo 1 propuesta) anexo 1 el cual verificado cumple
Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta.	CUMPLE En folio 1 (archivo 2) copia cedula R/L
Para el caso de personas jurídicas deberá allegar el certificado de existencia y representación legal de la Empresa, cuya expedición no sea mayor de treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN ()	CUMPLE En folio 1-11 (archivo 3 propuesta expedición 10/12/2021
AUTORIZACION . Cuando el representante legal de la firma Proponente, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, tenga limitada su capacidad para ofertar y/o contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano directivo de la sociedad.	CUMPLE Señala que R/L sin límite de cuantía para contratar
Si se trata de PERSONAS NATURALES, copia del CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN LA CÁMARA () Si se trata de PERSONAS NATURALES, copia del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN. ()	N/A
Si se trata de PERSONA JURÍDICA NACIONAL , copia del Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, expedido dentro de los treinta (30) días hábiles anterior al cierre del presente proceso. Dentro de su objeto social se debe acreditar la posibilidad de contratar ()	CUMPLE En folio 1-11 (archivo 3 propuesta) allega certificado Cámara de Comercio Bogotá expedición 10/12/2021 y cumple objeto social
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL, si la sociedad está legalmente obligada a tenerlo, o por el Representante Legal cuando no esté obligada, en la cual se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, de acuerdo con el modelo del Anexo 2 de la presente Invitación. ()	CUMPLE En folio 1 (archivo 4, 5, 6, y 7 propuesta) adjunta anexo 2 suscrita por el R/L los cuales verificados cumplen
El Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría, los antecedentes judiciales y los antecedentes disciplinarios del proponente o de su Representante legal serán consultados directamente por la Universidad en las siguientes páginas web: www.policia.gov.co www.contraloria.gov.co www.procuraduria.gov.co()	CUMPLE Allega documentos folio (archivo 8,9,10,11 propuesta) y se verifican por la Universidad y cumple
Copia del Registro Único Tributario RUT actualizado , expedido por la DIAN	CUMPLE En folio 1-5 (archivo 15 propuesta) actualizado conforme a validación DIAN 2021
Fotocopia de la cédula del proponente o su representante legal.	CUMPLE En folio 1 (archivo 2) copia cedula R/L
La PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, NIT. 891800330-1 AFIANZADO: El proponente VIGENCIA: Desde la fecha de entrega de la propuesta y sesenta (60) días más. VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta. Esta Garantía debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en	CUMPLE En folio (archivo 15,16,27 y 18) allega Póliza seriedad No. 14-44-101142530 anexo 0 Seguros del Estado S.A, la cual cumple en cuanto a vigencia y valor asegurado; adjunta recibo de pago correspondiente o la certificación en donde se indique que dicha póliza no

1 Evaluación Jurídica – Invitación Privada 30 de 2021 – 24/12/2021







VIGILADA MINEDUCACIÓN

Colombia y el Proponente deberá adjuntar la garantía y el del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación.	expira por falta de pago o revocación.
El documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal, se debe: a- Indicar en forma expresa si su participación es a título de CONSORCIO o UNIÓN TEMPORAL. b- Designar la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal. ()	<u>N/A</u>
() para poder ser objeto de verificación por parte de la entidad debe diligenciarse el Correspondiente Anexo. En caso de presentación de propuestas en consorcio o unión temporal cada uno de los integrantes del mismo debe presentar el Anexo 6.	CUMPLE En folio 1 (archivo 30 propuesta) allega anexo, se verifica y cumple
ANEXO7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, ()	CUMPLE En folio 1 (Archivo 31 vpropuesta) allega anexo, se verifica y cumple
CONCLUSIÓN	ADMISIBLE JURÍDICAMENTE

RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO

Director Jurídico Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Reviso: Dr. Javier Camacho Jat Proyecto: Alex Rojas



CALIFICACION FINANCIERA

INVITACIÓN PRIVADA No. 30 DE 2021 "CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SEDE CENTRAL UPTC, CON DESTINO A DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES."

ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS

CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$ 145.159.165,79) con cargo al Certificado de Disponibilidad No.2973 de 2021.

PRESUPUESTO OFICIAI 100% \$ **301,257,049.00**

Capacidad Financiera: Con base en la información contable que reposa en el Registro Único de Proponentes, se evaluará lo siguiente:

a. Índice de Liquidez:		Índice de	b. Índice de Endeudamien	to: Índice de Endeudamiento =	(Total Pasivo / Total		c. Capital de trab	ajo:	d	Patrimonio:	
liquidez = Activo	o Corriente / Pasivo Corrie	ente		Activos)*100		Capital de Tra	abajo = Activo Corrient	te - Pasivo Corriente	Patrimonio = A	Activo Total - Pasi	vo Total
MENOR O IGUAL A	1.5	No admisible	MAYOR DE	50%	No admisible	MENOR O IGUAL	100%P.O.	No admisible	MENOR O IGUAL	100%P.O.	No admisible
MAYOR DE	1.5	Admisible	MENOR O IGUAL	50%	Admisible	MAYOR	100%P.O.	Admisible	MAYOR	100%P.O.	Admisible

							ANALISIS	FINANCIERO		
			INFORMA	CION FINANCIERA						
	PROPONENTES	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO (%)	CAPITAL DE TRABAJO (\$)	PATRIMONIO (\$)	RESULTADO
,	CENTRO FERRETERO MAFER SAS	\$ 9,304,409,612.00	\$ 1,128,716,930.00	\$ 12,228,821,530.00	\$ 2,794,712,930.00	8.24	22.853	\$ 8,175,692,682	\$ 9,434,108,600	ADMISIBLE

1	CENTRO FERRETERO MAFER SAS	ALLEGAN RUP / CUMPLE			
	ESTUDIO DOCUMENTOS FINANCIEROS				

PROPONENTES	FECHA EXPEDICIÓN RUP	CLASIFICACIÓN PROPONENTE	RESULTADO
	No mayor a 90 Dias Habiles: fecha del cierre: 23/12/2021	RUP UNSPSC = -30-11-16 / 11-11-17 / 27-11-20 / 27-11-90 / 40-17-15	
	CUMPLE fecha de expedicion 21 de diciembre de 2021	CUMPLEN según verificación RUP	ADMISIBLE
	PROPONENTES		

1 CENTRO FERRETERO MAFER SAS

ADMISIBLE FINANCIERAMENTE

Jefe Departamento de Contratacion Proyecto: Luis Carlos Fuentes / Abogado - Dpto de contratacion



CALIFICACION CONDICIONES TECNICAS / PUNTAJE

INVITACIÓN PRIVADA No. 030 DE 2021 "CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SEDE CENTRAL UPTC, CON DESTINO A DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES"

EVALUACION TECNICA PRELIMINAR

PROPONENTE		CENTRO FERRETERO MAFER SAS				
T NOT ONLINE	NIT No. 830.129.423-9					
PRESUPUESTO OFICIAL INCLUIDO IVA			\$ 141.502.117,07			
	CUMPLE					
5.9.3.1. Características Equipos y Componentes.	SI	NO	OBSERVACIONES			
Todos los elementos deben ser entregados en la UPTC Tunja	х		ARCHIVO 28 COMPROMISOS DEL PROVEEDOR numeral (1)			
El proveedor que resulte adjudicatario, deberá entregar HOJA DE SEGURIDAD para los productos que aplique; de igual manera señalar las recomendaciones de Uso de los mismos	х		ARCHIVO 28 COMPROMISOS DEL PROVEEDOR ARCHIVO CERTIFICADOS 40 AL 47 FICHAS TECNICAS ARCHIVO 50 AL 68.			
El oferente deberá ser especializado en la comercialización de materiales, bienes e insumos para trabajos de construcción, plomería, carpintería, metalistería	х		ARCHIVO 3 CAMARA DE COMERCIO Y 28 COMPROMISOS DEL PROVEEDOR (numeral 3)			
Los elementos y materiales a adquirir deben ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y de las mejores especificaciones técnicas para as/ garantizar los trabajos efectuados con ellos, en caso de presentarse imperfectos deberán garantizar el cambio de los mismos.	х		ARCHIVO 28 COMPROMISOS DEL PROVEEDOR numeral (5)			
El oferente debe suministrar asesoría y capacitación en el uso de los productos que vengan con nueva tecnología	х		ARCHIVO 28 COMPROMISOS DEL PROVEEDOR numeral(6)			
Ofrecer el servicio posventa de reciclaje o disposición final de aquellos elementos que pueden afectare/ medio ambiente.	х		ARCHIVO 28 COMPROMISOS DEL PROVEEDOR numeral(7)			

Las tuberías y accesorios fabricados en Poli - cloruro de vinilo (PVC), deben cumplir con el certificado de conformidad con la resolución 1166 y 1127 del anterior Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, se deberá entregar el certificado de calidad con sus respectivos	X	ARCHIVO 28 COMPROMISOS DEL PROVEEDOR numeral(8) ARCHIVO 38 COMPROMISOS
anexos y verificar que los lotes certificados corresponden a los lotes entregados.	^	DEL PROVEEDOR 2 ARCHIVO CERTIFICACIONES 40 Y 41
Las pinturas vinílicas deben cumplir con las normas técnicas NTC 1335 PINTURAS TIPO EMULSION EN AGUA Y PINTURAS ESMALTES SINTETICOS DE SECAMIENTO AL AIRE.	х	ARCHIVO 28 COMPROMISOS DEL PROVEEDOR numeral(9)
Se le solicita al contratista que para el caso del cemento se haga entregas parciales, teniendo en cuenta que los espacios usados para el almacenamiento son pequeños, se exige que sea de la mejor calidad y que en la entrega no presente signos de caducidad porque será devuelto.	х	ARCHIVO 28 COMPROMISOS DEL PROVEEDOR numeral 10
En caso de cambios, quejas y reclamos se solicita respuesta inmediata y buena comunicación.	х	ARCHIVO 28 COMPROMISOS DEL PROVEEDOR numeral 11
6.4. DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS: Se verificará el cumplimiento de las Condiciones técnicas mínimas establecidas en el Numeral 4 de los presentes requerimientos, anexo 4 solicitada y en el numeral 5.9.3	х	ARCHIVO 26 PROPUESTA TECNICO ECONOMICA
5.9.4 ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL	х	ARCHIVO 19 RUP folio (197) NO SE EVIDENCIA (CALIFICACION) Y ARCHIVO 21 EXPERIENCIA GENERAL Y 22 ACTA DE LIQUIDACION BOGOTA DISTRITO CAPITAL FONDO DE DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO

6.6. EVALUACIÓN DE PONDERACIÓN DE LA OFERTA: A. Evaluación Técnica (100 PUNTOS)						
EVALUACIÓN ESTUDIO ECONOMICO PUNTAJE TOTAL 50 PUNTOS						
El valor de la media Aritmética se calculará así: MA = (PO + X1+ X2 + X3 +Xn) /(N+1) =(145159165,79+141502117,07)/2	50 PUNTOS	ARCHIVO 26 PROPUESTA TECNICO ECONOMICA (\$141.502.117,07)				
EVALUACIÓN ESTUDIO TÉCNICO PUNTAJE 50 PUNTOS EXPERIENCIA ESPECIFICA	(20 PUNTOS)					
El oferente que presente experiencia especifica de contratos ejecutados ADICIONALES a los señalados en la experiencia general habilitante, cuyo objeto sea o incluya el suministro de materiales de construcción suscritos con entidades públicas o privadas a partir de enero de 2015, se le asignarán máximo veinte (20) puntos de la siguiente manera:	20 PUNTOS	ARCHIVO 23 (ANEXO EXPERIENCIA ESPECIFICA) Y 24 EXPERIENCIA ESPECIFICA (CONTRATO 012 DE 2016 REDES ELECTRICAS)				
El proponente, que con su oferta allegue sin costo adicional para la Universida	El proponente, que con su oferta allegue sin costo adicional para la Universidad 30 PUNTOS					
5 CUÑETES DE VINILO BLANCO TIPO 1 10 LAMPARAS LED DE 18 W DE INCRUSTAR 5 GALONES DE ESMALTE BLANCO ARCHIVO 35 PONDERACION TEC						
PUNTAJE TOTAL		100 PUNTOS				

JORGE LUIS BERNATE LEYVA Trabajador Oficial jorge.bernate@uptc.edu.co

LUIS ORLANDO FONSECA MIGUEZ

Auxiliar administrativo luis.fonseca07@uptc.edu.co WILSON HERNAN CORDERO GARCIA

Trabajador Oficial

wilson.cordero@uptc.edu.co

EDNA CONSTANZA RAMIREZ BARRERA

Jefe Departamento de Servicios Generales

edna.ramirez@uptc.edu.co

RESUMEN EVALUACION TECNICA			
PROPONENTE			
CENTRO FERRETERO MAFER SAS			
NIT No. 830.129.423-9			
REQUISITOS HABILITANTES			
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE		
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	PUNTOS		
EVALUACIÓN ESTUDIO ECONOMICO	50		
EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECIFICA	30		
ELEMENTOS ADICIONALES	20		
PUNTAJE TOTAL	100		

JORGE LUIS BERNATE LEYVA
Trabajador Oficial
jorge.bernate@uptc.edu.co

WILSON HERNAN CORDERO GARCIA

Trabajador Oficial

wilson.cordero@uptc.edu.co

LUIS ORLANDO FONSECA MIGUEZ

Auxiliar administrativo luis.fonseca07@uptc.edu.co EDNA CONSTANZA RAMIREZ BARRERA

Jefe Departamento de Servicios Generales

edna.ramirez@uptc.edu.co

CALIFICACION EXPERIENCIA GENERAL

INVITACION PRIVADA No. 030 DE 2021 "CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SEDE CENTRAL UPTC, CON DESTINO A DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES."

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)

OFERENTE: CENTRO FERRETERO MAFER SAS

REQUISITO	VERIFICACIÓN OFERTA
Relacionada según Anexo. No. 03	01
Mínimo uno (1) Máximo tres (3) contratos	01
Sumadas arrojen una valor igual o superior al 100%	CUMPLE
Consorcios o UT, cada integrante deberá allegar mínimo (1) contrato	NA NA
Contrato No. 1	
Referencia:	CENTRO FERRETERO MAFER SAS
Valor contrato:	\$ 655.003.256,00
Contrato junto con sus certificaciones o facturas o actas de recibo final o actas de liquidación (adjuntando en todo caso copia de los contratos), celebrados y ejecutados por el OFERENTE como contratista a partir del primero (1) de enero de 2015	CUMPLE, ALLEGA CONTRATO Y ACTA DE LIQUIDACIÓN
A partir del primero (1) de enero de 2015	OK
Objeto o alcance, "Suministro de elementos de ferretería, herramientas, elementos eléctricos y elementos de construcción que se utilizarán para realizar las adecuaciones, reparaciones, mantenimientos, construcciones y atención de emergencias de las edificaciones necesarias para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C y/o donde la entidad lo requiera.	OK "Contratar la compra de materiales requeridos para el mantenimiento de las Instalaciones Sede Central UPTC, Con destino a Departamento de Servicios Generales."
Verificacion en el RUP	OK, CONTRATO № 52
% de participación 100%	OK
CONCLUSION	ADMISIBLE



Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

CALIFICACION REQUISITOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Tunja, diciembre 23 de 2021

Doctor

JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON

Jefe Departamento de Contratación

UPTC

Ref: Verificación de documentos habilitantes invitación privada 30 de 2021

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la verificación de los documentos correspondientes a la invitación privada 30 de 2021, la cual tiene por objeto "CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SEDE CENTRAL UPTC, CON DESTINO A DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES" me permito relacionar la verificación del cumplimiento de los requisitos del Sistema Integrado de Gestión, de la empresa:

CENTRO FERRETERO MAFER:

Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor a 85% para tener un sistema SST aceptable), dicha evaluación debe corresponder al último año de cierre del sistema de gestión de SST.

Nota 1: si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ACEPTABLE, adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019, debidamente diligenciada, firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, coincidiendo en la calificación suministrada y la licencia del profesional de SST.

Si el oferente es seleccionado y presenta la certificación firmada por el representante legal, deberá presentar la certificación emitida por la ARL en la etapa de legalización del contrato.

Nota 2: Si la empresa es de riesgo I y II podrá cumplir este requisito con la certificación interna adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019 debidamente diligenciada y firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (adjuntar copia de la licencia). para poder presentar esta certificación debe adjuntar la certificación de afiliación a la ARL con el tipo de riesgo.

Para uniones temporales o consorcios cada una de las empresas que lo conforman debe presentar este requisito.

CUMPLE

Se adjunta certificación emitida por ARL AXA COLPATRIA en la cual se especifica un nivel de implementación del SG-SST de un 97%. Nota 3: Para los contratos bajo la modalidad de contratacion directa se debera adjuntar la certificacion emitida por la ARL, no aplica la nota 1 de este requisito y si el oferente es riesgo I y II le aplica la Nota 2.

Protocolo de Bioseguridad para la prevencion del COVID - 19 para la actividad a desarrrolar dentro de la Universidad. Estos protocolos deben estar conforme a lo establecido en la Resolucion 777 de 2021 establecida por el Ministerio de Salud y Proteccion Social.

CUMPLE

Nota: En el caso que la empresa presente certificacion de alcaldia y/o ARL y/o entes habilitados para emitir conceptos de habilitacion de protocolos, por parte de la Universidad se aceptara la documentacion; para cumplir con este requisito.

Agradezco su atención.

Atentamente

LAURA NATALIA MEDINA AGUILAR

Profesional SIG